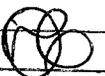




Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE FDT-PJ  
CONCEJALA LAURA AVILA

MESA DE ENTENDIMIENTO LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS			
Fecha:	19 MAYO 2021 Hs. 9:12		
Numero:	320	Fojas:	4
Expte. N°			
Girado:			
Recibido:	leg 3420		

NOTA N° 241/21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 19 de mayo de 2021

**Sr. Presidente**

**Concejo Deliberante**

**Juan Carlos PINO**

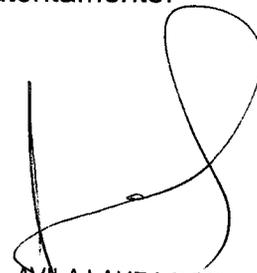
**S / D**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de declarar de Interés Municipal la 6° Semana Mundial de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial que se celebra del 17 al 23 de mayo.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE FDT-PJ  
CONCEJALA LAURA AVILA

## **FUNDAMENTOS**

Del 17 al 23 de mayo del corriente año la Organización de Naciones Unidas (ONU) celebra la Sexta Semana Mundial para la Seguridad Vial. Esta iniciativa busca lograr ciudades más seguras, saludables, verdes y habitables. Este objetivo se enmarca en las metas del nuevo Decenio para la Seguridad Vial 2021-2030, que busca reducir un 50% la mortalidad en el tránsito.

El objetivo principal es establecer compromisos políticos a nivel nacional y local para lograr límites de velocidad de 30 km/h en áreas urbanas, generar apoyo local para estas medidas de baja velocidad con el fin de crear ciudades más seguras y destacar los vínculos entre los límites de velocidad de 30 km/h y el logro de una serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos los de salud, educación, infraestructura, ciudades sostenibles y acción climática.

De acuerdo a la Organización de Naciones Unidas los países que han logrado reducir el número de muertes por accidente de tránsito lo han conseguido dando prioridad a la seguridad en la gestión de la velocidad. En este sentido, las estrategias para reducir la velocidad son:

- Establecer límites de velocidad adaptados a la función de cada vía.
- Hacer que se respeten los límites de velocidad.
- Dotar a los vehículos de tecnologías apropiadas.
- Concienciar de los peligros del exceso de velocidad.

Con esta Semana Mundial se pretende dar a conocer los peligros de la velocidad y así salvar vidas en las rutas tanto en zonas urbanas y rurales. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre el 40% y 50% de los conductores y conductoras superan el límite de velocidad y en la Argentina, de acuerdo a publicaciones de la organización Luchemos por la Vida, más del 90% de las causas de accidentes se atribuyen al factor humano como conducir en estado de ebriedad, no respetar las señales de tránsito y superar el límite de velocidad.

En este sentido, resulta de suma importancia aprender sobre seguridad vial para fomentar y garantizar el respeto y preservación de la propia vida y la de los demás

AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE FDT-PJ  
CONCEJALA LAURA AVILA

en las vías públicas, ya sea al conducir, caminar por las veredas o abordar un vehículo como pasajeros y pasajeras.

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente resolución.



AMILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
BLOQUE FDT-RJ  
CONCEJALA LAURA AVILA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés Municipal la 6° Semana Mundial de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial que se celebra del 17 al 23 de mayo. Esta iniciativa busca lograr ciudades más seguras, saludables, verdes y habitables.

**Artículo 2º.-** La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

**Artículo 3º.-** De forma.

AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (FDT)  
Concejo Deliberante Ushuaia